

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELENA MARIA BARRIOS CALDERON Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE HONORARIOS POR ATENCION FONOAUDIOLÓGICA A ALUMNOS NEE DE LA
 ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE
 2010, SEGUN DECRETO N° 613 DE FECHA 31/08/2010 (ENMARCADO EN LA LEY SEP 2010)
 Fecha de Pago 02/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	22	02/12/2010	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :440

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		400,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	400,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		360,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		40,000
Totales		400,000	400,000


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 Marcelo Barrios J.
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad